

AYUNTAMIENTO DE INIESTA

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18-7-2018 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018, según el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	Nº VACANTES
A	A1	Administración Especial	Técnica	Arquitecto/a Municipal	
				Jefe Departamento de Urbanismo	UNA
AP (D.A. 7ª EBEP)	-	Administración General	-	Conserje Notificador/a	UNA

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN	Nº VACANTES
Grupo C2	Promoción turística	Auxiliar de Turismo	UNA
AP (D.A. 7ª EBEP)	Mantenimiento y vigilancia edificios, notificador/a,	Conserje Notificador/a	UNA
AP (D.A. 7ª EBEP)	Limpieza	Limpiador/a	UNA

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho Acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cuenca, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Iniesta, 19 de julio de 2018.

EL ALCALDE, José Luis Merino Fajardo.